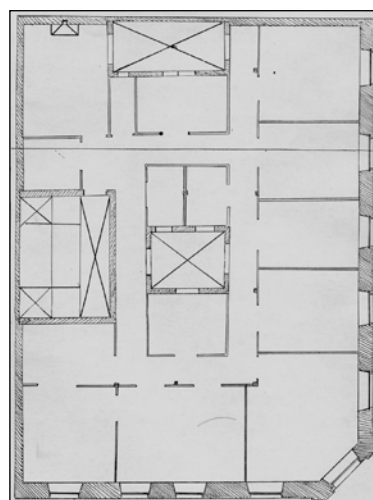
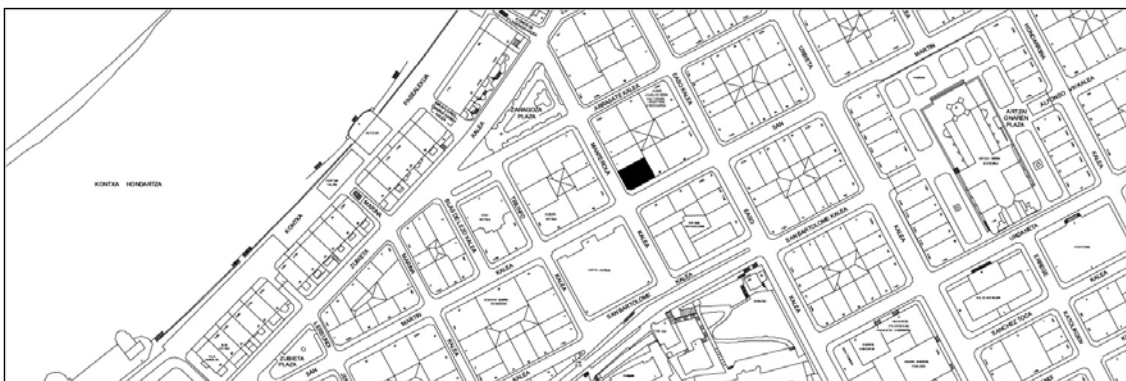


**EDIFICIO RESIDENCIAL**  
GRADO D**MANTEROLA 9**

**Autor y fecha: Juan R. Alday; 1904**

**Descripción.**

Edificio en esquina con planta baja más cuatro plantas altas de origen, y dos levantes a modo de mansarda doble de reciente ejecución. Ha sido objeto de obras de reforma ejecutadas en los años 2001-2008. Fachada de sillería con mirador de aluminio en chaflán de esquina (sustitutivo del original de madera) y en hueco lateral extremo a calle San Martín (sustitutivo del de 1914, también de madera). Cornisa muy ornamentada.

**Régimen de protección.**

## 1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

## 2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes amansardados (dos últimas plantas altas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

\* El tratamiento del mirador se adecuará a los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales.

\* Los restantes asociados, en su caso, al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.